

SHANGAICORP S.A.

Guayaquil, Abril 04 del 2019

A los señores Accionistas de la compañía SHANGAICORP S.A.:

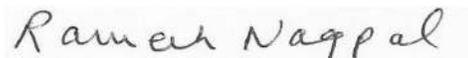
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 126 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes mi informe de labores por el ejercicio económico del año 2018:

Shangaicorp operó en sus exportaciones durante los 3 primeros meses del año 2018, el resto del ejercicio no ha sido posible seguir operando debido principalmente a conflictos de flujo interno.

Durante el ejercicio económico 2018 SHANGAICORP S.A. no ha tenido que afrontar un aspecto administrativo de carácter extraordinario que merezcan ser tomadas en consideración. En los aspectos operacional y legal no ha habido nada relevante que mencionar.

Agradezco la cooperación recibida y espero poder seguir adelante conduciendo los destinos de esta compañía.

Atentamente



Ramesh Moolchand Nagpal
Representante Legal
SHANGAICORP S.A.